

SE SUSCRIBE.

En CÁDIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gorría, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

MARTES 1 DE MARZO DE 1842.

Comunicaciones.

CAMINO DE JEREZ.

Puerto de Santa Maria Febrero 23 de 1842.

La comunicacion entre las ciudades del Puerto de Santa Maria y Jerez de la Frontera habia llegado á ser en los últimos años, una comunicacion estacional como la navegacion del Báltico; posible aunque arriesgada, solamente en los calurosos dias del verano. Y mientras en las demas naciones europeas y en las dilatadas provincias de la Union americana del norte, y en alguna de nuestras Antillas se ensanchaba prodigiosamente el tiempo y se reducian casi á la nulidad las distancias por la rapidez y facilidad admirables que una aplicacion ingeniosamente atrevida de los adelantos de las ciencias físicas habia comunicado á los medios de traslacion en los últimos veinte años; un viaje de dos leguas era para los habitantes de aquellas dos ricas ciudades un acontecimiento histórico como la retirada de los diez mil, como el paso de S. Bernardo, ó como el descubrimiento de Magallanes. Pero no era con todo igual, las condiciones á que al acometer esta empresa habian de sujetarse los vecinos de cada uno de los dos pueblos. Debian los del Puerto comprar á la salida de su casa el derecho de luchar por muchas horas con los riesgos y penalidades de un piélago de lodos y de cien abismos de basura que habian de atravesar en su camino, mientras que los de Jerez se libraban ciertamente de aquella rejacion en forma de portazgo si su viaje se concluia antes de llegar al Puerto porque así cumpliese á sus intentos, ó porque afortunadamente lograsen antes de llegar á su destino quedar enterrados con sus ca-

ballerias en algun albañal, ó aplastados en algun atolladero bajo el destrozado armazón de una calesa.

Los riesgos eminentes, las dificultades insuperables, las Termopilas como si digéramos, de esta atrevida expedicion, se hallaban en la pequeña parte del camino que conduce de Jerez al embarcadero denominado el Portal á la margen del Guadalete en una estension de tres mil y pico de toesas. Este terreno es un terreno contestado, como los límites del Canadá, ó como la orilla derecha del Missisipi; no para disputarse su posicion como aquellos la Gran Bretaña, como esta los americanos del norte, sino para sacudir su curatela por una parte la direccion de caminos, y por otra no sabemos que corporacion ó sociedad jerezana que dicen estan obligadas á las reparaciones de aquella parte del camino, porque siendo en otro tiempo particular y esclusivo para el comercio marítimo de su ciudad, se habia embebido mediante aquella promesa en la carretera general por instancias y en beneficio de Jerez. Esta combinacion entre tanto habia proporcionado desde luego sobre otras ventajas generales al pais la especialísima al pasajero de camina tres leguas en lugar de las dos que directamente y por el antiguo camino andaba antes para ir de Jerez al Puerto de Santa Maria.

De gran peso sin duda serian las razones con que cada una de las dos partes defendiera su accion negativa; pero por buenas que fuesen las del gobierno, respecto á los compromisos jerezanos, no alcanzamos nosotros de que manera podrian rebajar la obligacion de mantener espeditos los caminos, obliga-

cion que todo gobierno como gobierno tiene y especialmente contrae con cada viagero al exigirlo el portazgo destinado esclusivamente á este objeto. Ello es que sea lo que fuere de estos respectivos derechos, y de estas controversias misteriosas (si es que controversias se suscitaron alguna vez) ni una piedra se ha puesto, ni un esportón de material se ha acercado para la reparacion de esta parte del camino, durante la mas larga vida de la generacion presente.

Por fin yendo años y viniendo años los jerezanos han caido en la cuenta de que las heroicidades no son para todos los dias y que entre quebrarse las piernas, ir dejando enterradas caballerias y carretas y botas de vino por ese mundo de Dios, y esperar á que la direccion de caminos quiera serlo practicamente en estas dos leguas queda un medio que si no el mas económico, es ciertamente el mas eficaz: hacer la obra y hacerla de cualquiera manera, y ha comenzado en efecto con todas las condiciones de perfeccion que á tales empresas pueden alcanzar; comodidad y solidez.

Una asociacion de accionistas ha tomado la empresa á su cargo. Adelantando desde luego los fondos necesarios para su ejecucion, ha de reembolsarse de sus gastos con los productos de un nuevo portazgo independiente del de la carretera, á que han de quedar sujetos los frutos y efectos que por el transiten procedentes de Jerez para su embarque. Nada mas equitativo, nada mas económico; nada mas justo, que el que ha de disfrutar del beneficio sufra el lasto de la obra que debe producirlo. Este trozo de camino no es para el movimiento mercantil de Jerez un

ROBERTSON.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PART E TERCERA.

CAPITULO XV.

—o—

Una visita.

Después de haberse ido Mr. de Rochegune, me deslice en lágrimas; me echaba en cara mi aparente insensibilidad; temia haberlo desesperado, haber quizá aventurado alejarlo de mí.

Sentia amargamente no haber seguido mi primer impulso, que me decia lo abandonase todo para seguirlo; si me dejaba... la fria estimacion del mundo nunca compensaría la pérdida de un amor en que habia yo concentrado toda la felicidad, todas las esperanzas de mi vida!

En medio de estas dudas me preguntaba yo si no resistia mas bien por orgullo que por deber, trataba de

convencerme de este pensamiento á fin de tener un pretexto de ceder á los deseos de Mr. de Rochegune.

Entonces soñaba con delirio en la vida que me esperaba á su lado; la seguridad de su caracter, su talento, su esquisito cariño, todo me presagiaba la existencia mas afortunada.

Reconocin cada vez mas la verdad de las palabras de Mr. de Rochegune. Mi amor á Mr. de Lancry habia sido, en efecto, una sorpresa de corazón; no habia tenido, por decirlo así, razon alguna seria para amarlo antes de casarnos. Su exterior agradable, su gracia me habian seducido. En mi obstinacion por casarme á pesar de los sabios consejos de Mad. de Richeville y de Mr. de Artagne, hubo mas atolondramiento, mas deseo de salir del lado de Mad. de Maran que de pasion reflexionada; mas tarde, cuando los agravios de mi marido llegaron á ser tan odiosos, persisti en amarlo por hábito, por heroísmo de sufrimiento y de abnegacion, y sobre todo por consecuencia de aquella influencia irresistible que adquiere siempre sobre una joven el primer hombre á quien ella ama.

En medio de mis penas habia aborrecido aquel amor sin nombre; me habia sonrojado de él como de una mala accion; y no obstante, amando así á mi marido, cumplia un deber sagrado. En fin, irritada con su última alevosia, que me costó un hijo, me libré de la espantosa dominacion de Mr. de Lancry, y no conservé respecto á él mas que un frio desprecio.

Que diferencia, por el contrario, en las fases de mi adhesion á Mr. de Rochegune! Su generoso afecto, la admiracion que me inspiraban sus raras calidades habian desde luego echado en mi corazón, y casi sin saberlo, yo, las profundas raíces de este amor; después, cuando me hallaba moralmente libre, fueron nuevas é interesantes pruebas del afecto mas constante y mas noble;

entonces á mi admiracion respecto á él, sentimiento severo é imponente, se unió una amistad afectuosa y tierna... luego el amor puro é ideal... después en fin la pasion ardiente.

La gradacion constante de este sentimiento aseguraba demasiado su duracion...

Como todas las cosas grandes, poderosas y humanamente eternas, este amor tenia una base profunda, firme. Como la encina á quien el rayo rompe y no arranca, este amor habia lento, imperceptiblemente erigido... la tempestad ó las estaciones podrian deshojar sus verdes y frescas ramas, pero nunca arrancarlo del suelo en que habia nacido.

Al contrario era feliz y estaba envejecida con el amor que profesaba á Mr. de Rochegune. El mundo me daba su aprobacion, me sentia en fin elevada, engrandecida por este sentimiento, que una inflexible moral hubiera podido reprobar.

A veces las reflexiones me parecian muy poderosas á favor de Mr. de Rochegune; á veces sacaba de ellas una nueva fuerza para resistirle... Nuestra posicion me parecia tan magnífica, que no podia resolverme á perderla.

Pero entonces comparaba á pesar mio los encantos de una vida amorosa é ignorada con los sacrificios que me imponian la brillante corona de pureza, la soberania de virtud, la resplandeciente magestad de renunciaria.

Oh! entonces me parecia cosa lisonjera preferir un vasto y fria palacio de mármol y de oro ocupado por uno solo... á un delicioso retiro en que se oculta un amor feliz en medio de los verdores y de las flores...

Ay! es preciso ser mujer para conocer las terribles luchas del amor y del deber.

Los hombres no las sufren nunca; sus crueles alternativas se reducen á obtener ó á no obtener... mien-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 496.

camino general de los que unen la comunicacion de todos los pueblos entre sí, es un camino vecinal, es una especie de propiedad doméstica, es un instrumento especial de su industria, de que es especial, extraordinaria y privativamente esa para su comercio, sin perjuicio de usarlo tambien como parte de la carretera general. Pero lo que es admirable, inconcebible para nosotros como es que alcanzando la razon por la de conveniencia y de justicia que hemos demostrado para eximir del peso de este extraordinario gravamen á los transeúntes todos no sea suficiente para comprender en el derecho comun de los demas el derecho propio de los vecinos de esta ciudad quedando como en otros casos perdidos y mal parados en esta extraña combinacion! El Puerto de Santa Maria á la del camino del Portal no para realises empresas que solo allí puedan terminarse; úsalo como transito para Jerez, como camino público sujeto á un portazgo que satisface; úsalo contra su voluntad y contra su interes, y úsalo solamente forzado por la estacion apremiada por la necesidad, ¿por qué motivo pues se le obliga á pagar el nuevo portazgo de que están libres los demas puertos sin excepcion? Clamar contra injusticia tan calificada parece que debería ser nuestro proposito en este artículo si antes que ella y mas que ella dañosa á los intereses de esta ciudad otra injusticia no se levantase que puede desaparecer á poca costa y de la que debemos ocuparnos con preferencia como de mas egecutiva reparacion, como de mas facil y completo remedio. Natural parecería que cuando un trozo del camino se construye solidamente por unos medios ajenos á las cargas que sobre sí tiene la direccion general con ahorro considerable de sus fondos, los encargados en la provincia manifestasen con su actividad y con su celo el deseo de hacer eficaz aquella ventaja parcial acudiendo á las reparaciones de las demas partes de la carretera que con este motivo deberían mantener en el mas ventajoso estado de conservacion. Pero lejos de esto la incuria, el abandono, el menosprecio en que de muchos años á esta parte el camino de Jerez ha venido á parar continua siempre y los mudimientos y atolladeros, y los desavios, y los peligros que hoy hace desaparecer la empresa jerezana, no han hecho mas que trasladarse desde las llanuras del Portal á las empinadas cuestas de las cruces. Descajonados los fundamentos de la Calzada, en una estension de mas de una legua, im-

blitan el paso á los viajeros, que se ven forzados á evitarla por veredas y atajos ya de terrenos valdios y ya de olivares de propiedad, á beneficio de la sequia extraordinaria del tiempo, y de la tolerancia de los propietarios de las tierras. Pero si la primavera se tomase como es posible lluviosa tanto como escaseó de aguas ha sido el invierno, volveriamos á presenciar las mismas catástrofes que en los años anteriores y precisamente en la estacion del gran movimiento entre dos pueblos estrechamente ligados en sus transacciones mercantiles. Y esto sucede y á tal degradacion ha llegado el camino cuando en una de sus orillas y á la distancia de muy pocas toesas se prolonga en una paralela continua de una legua el mas rico mineral para su reparacion perfecta y económica. Un hombre solo pudiera conservarlo perfectamente si el reducido jornal de un hombre solo no pareciese todavía un exceso de prodigalidad y un lujo immoderado para satisfacer las exigencias del pasajero que paga en su camino, y paga ampliamente tal vez en otra parte los gastos todos de la administracion del país.

Este es pues el estado de nuestras comunicaciones interiores; esta es la manera con que se fomenta á industria, con que se ampara la propiedad, como se respetan las conveniencias, y como se canonizan en fin con hechos en nuestra atrasadísima sociedad las palabras sacramentales de ilustracion y progreso. El interes propio como vecino de esta ciudad, nos estimuló á denunciar ante el tribunal inflexible de la opinion pública males cuya reparacion en mucha parte puede hacer hoy el jefe de la provincia, ya que como hubiera querido tal vez no ha podido con tiempo prevenirlos.

Mas al examinar sus causas y al avaluar en nuestra razon sus consecuencias un sentimiento de espasmo arrancandonos lágrimas y sentidas quejas ha dejado en el fondo de nuestra alma un presentimiento funesto que como enojosa y horrible pesadilla nos persigue en nuestras cavilaciones, y que quisieramos sacudir de nuestra imaginacion á cualquiera costa. ¿Estarémos condenados los españoles en medio de la civilizacion creciente y de la cultura refinada de las naciones que nos rodean, á ofrecer al mundo el ejemplo de un pueblo europeo retrocediendo el solo, y á grandes pasos á la barbarie del siglo V, á la situacion selvática de los habitantes del centro del Africa? ¡¡¡Oh, nunca sea!!! J. F. P.

El Domingo por la mañana vinieron á avisarnos por varios conductos que se trataba de repetir contra nosotros en nombre de la libertad la obra de vandalismo de que fuimos víctimas en la noche del 29 de Setiembre del año pasado. Nos aseguraron personas respetables que no dudáramos de que se proyectaba un nuevo ataque contra nuestra propiedad á pesar de esos avisos nos contentamos con tomar algunas precauciones para evitar una sorpresa, contando con que las autoridades responsables de la tranquilidad pública cumplirían con su deber. A las doce de la noche poco mas ó menos unos cuantos hombres con uniforme de milicianos llegaron á las puertas de nuestra imprenta gritando guerra al Globo, muchan sus redacciones; y cuando de insultos á nuestros operarios, únicos que ya á aquella hora habian quedado en la casa.

Luego mas tarde vino un grupo mas numeroso con los mismos gritos y con los mismos insultos, y estuvieron hasta que uno que nos han dicho que era dependiente ser un oficial de la milicia los exhortó á que se retirasen.

Estos hechos no necesitan comentarios.

En el número 1.596 del *Sevillano* hemos leído el artículo que insertamos á continuacion. Se trata de un joven estimable hijo de esta ciudad y que ha estudiado en este colegio bajo la direccion de los dignos profesores que regentan sus cátedras. Creemos, publicando esa acertada cura, hacer justicia al señor Velarde, cuya asidua aplicacion y cuyas prendas intelectuales lo hacen acreedor del aprecio público.

Sres. Redactores del *El Sevillano*.—Tocma y Febrero 16 de 1842.—Muy Sres. míos: Agradecida en extremo al joven don Agustin Velarde, médico-cirujano del colegio de Cádiz, estimable inserten en su periódico las siguientes líneas:

"Viuda pobre con dos hijos, el uno varón, contaba de este á la fecha 19 años se hallaba desde su infancia padeciendo de la orina. Continuamente en un grito sin dejar de padecer, lastimado mi corazón y privada de los recursos que sus brazos me prestaban, pero la divina Providencia tenía reservada á este joven mi felicidad. Y con efecto, á fin de estarle la piedra, le hizo la operacion el 14 de Diciembre del año próximo pasado con ayuda y presencia de algunos de este pueblo, y con toda felicidad. La mejor prueba es que hoy se encuentra mi querido hijo trabajando y sosteniéndose con completa y perfectamente bueno, sin mas reliquia que una fistula orinaria.

—No, ella al ménos así lo dice, quizá por temor de afectarme.

—¿Pero qué ha experimentado esta noche? ¿Por qué estáis inquieta ahora?

—Esta noche ha estado muy agitada... Ayer tarde me mantuve á su lado... iba mejor. Su cara estaba pálida, pero sosegada; no dormía. Le propuse leerle una meditacion de Mr. Lamartine; me dio las mas tiernas gracias: despues de haberme escuchado me dijo con aquella gracia natural peculiar solo de ella: «Dios mio, que dulzura en esos admirables versos! Gracias oh! gracias, me siento mejor... me parece que tengo menos opresion; pero puesto que el lenguaje del alma me hace tanto bien... el alma es precisamente la que tengo enferma».

—Pobre niña! dije á Mad. de Richeville, eso es cosa extraña.

—Si bien extraña, Matilde; y estas palabras han despertado en mí un temor horrible.

—¿Qué temor?

—Toda la noche me ha perseguido un cruel pensamiento; cuando la agitacion de Emma le volvió con un acceso de fiebre, cuando muchas veces sus brillantes miradas se fijaron en las mías... Oh!... Matilde, me pareció ver en ellas una secreta acusacion.

—Pero esplicaos, amiga mia; no os comprendo...

—Pues bien sin poder adivinar como podria estar instruida de aquel fatal secreto... temblo que sepa que soy su madre... Oh! Matilde, es un alma tan culpada que para ella este golpe seria mortal....

Miré á Mad. de Richeville con sorpresa; esta idea me admiró tanto mas, cuanto me esplicaba las ilusiones y la triste preocupacion de Emma.

(Se continuará)

tras que nosotros muchas veces no concedemos lo que desearíamos conceder sino despues de dolorosas perplejidades, sino despues de horribles tormentos.

Los hombres sienten estas terribles congojas cuando se trata de su honor, nunca cuando se trata del nuestro.

Mr. de Rochegune era el tipo de los hombres de valor y de honradez caballeresca. No habia sin embargo titubeado un momento entre su amor y la separacion de sus amigos... entre su pasion y mi deshonra....

Esas resoluciones ya débiles ya heroicas, duraron muchos dias.

Le pedí á Mr. de Rochegune me abrumaba; me quitaba parte de mi fuerza. Esta ausencia me daba una dolorosa idea de lo que seria mi vida sin él.

Habia por fin llegado yo á no admitir ni aun esta hipotesis, hubiera consentido en todo primero que en perderlo; solamente esperaba obtener de él vivisemos como en lo pasado, que tratase de vencerse, y que debiamos durante algun tiempo, renunciar á las delicias de nuestra habitual intimidad.

Una vez colocada en la alternativa de perderle ó de seguirle, ¿que resolver? desesperarlo... él desde tan largo tiempo dedicado á mí... á él á quien yo amaba con todas las fuerzas de mi alma... desesperarlo... cuando con una palabra, una sola palabra, haciendo la felicidad de su vida... realizaba lo ideal de la mia... no... no... nunca... Y estaba á punto de escribirle... Venid... venid... por favor.

Los dias, los dias, las noches se pasaban en estas indecisiones, poco á poco debilitaron mi ánimo; luego... funesto sintoma, no os preguntaría á mi corazón tan segura estaba de que me responderia á favor de Mr. de Rochegune.

.....
Mr. de Richeville habia dado á Mad. de Richeville una explicacion muy natural de su partida, anunciándole que algunos asuntos importantes lo llamaban á una de sus tierras. Yo misma habia pretestado una gran jaqueca para quedar sola por la noche.

Un dia Mad. de Richeville, á quien fui yo á hacer mi visita habitual, me dijo que Emma, indispuesta hacia algunos dias, se hallaba bastante mala; estaba mucho mas embohada que de ordinario: dije queria verla; descansaba, y me pareció conveniente no despertarla.

Envíe varias veces á Blondau á saber de ella; el dia lo pasó bastante regular.

El siguiente muy temprano, Mad. de Richeville vino á mi casa; me llamó la atencion lo alterado de su semblante.

—Gran Dios... ¿qué tenéis? le dije.

—Emma me inquieta hasta el último punto, me respondió; he pasado la noche á su lado... Ahora mismo acaba de reformarse un poco; me aprovecho de este momento para venir... para venir á llorar á vuestro lado exclamó no pudiendo contener sus lágrimas, porque delante de ella no me atrevo... Y la pobre madre se echó á llorar.

—Tranquillizaos, le dije, no puede haber nada de cuidado en la indisposicion de Emma. ¿Qué os dijo ayer vuestro médico? Es muy hábil y muy sincero....

—Por lo mismo que es muy hábil, y que me ha confesado que ignora el origen de la enfermedad de Emma, es por lo que estoy mucho mas asustada; no halla causa alguna aparente de la languidez que oprime cada vez mas á esta desgraciada niña... le encuentro una fiebre lenta y nerviosa; pero confieso que de un momento á otro... puede manifestarse una crisis violenta....

—Pero Emma parece?

hoy día muy leve y que no le molesta, y con esperanza de su completa estincion.

Este es el hecho que, unido á otros muchos, hijos de su acierto en ambas facultades, lo harán grato á la memoria de este y otros pueblos inmediatos y en particular á mí que me creo en el caso de hacerlo público ante la naci6n y el mundo, como prueba de mi agradecimiento.

"Soy de Vds. afectisima servidora q. b. s. m."
Maria Barrio de Rojas.

COPIES.

SENADO

Estrácto de la sesion del día 22 de Febrero.

Abierta á la una y cuarto, y aprobada el acta de la anterior, queda este cuerpo enterado de varias comunicaciones.

Se pasa á la órden del día y se vota nominalmente el proyecto de ley para la edificaci6n de un palacio para el Congreso que fué aprobado por 76 votos contra 6.

Se entra despues en la Interpelaci6n hecha por el señor Mariani sobre las expresiones dichas por el presidente del consejo de ministros de Francia en la Cámara de los pares, con cuyo motivo pide el expediente que puede haber sobre las contestaciones con el embajador Sultand; y á lo que el señor ministro de Estado contestó ser imposible satisfacer sus deseos.

Continúa esta Interpelaci6n; y no pudiendo pasarse á la del señor Campuzano por estar enfermo, se pasa á la cuesti6n del duque de Castroterreño, empezándose por poner á discusi6n el voto particular del señor Alvarez Pestaña.

CONGRESO.

Sesion del día 22.

Abrióse á las doce y cuarto.

En el despacho ordinario se aprobó una proposici6n del señor Vadillo para que pase á la comisi6n de liquidaci6n una exposici6n de varios acreedores de la provincia de Cádiz.

Pútose en la órden del día y se puso á discusi6n un dictamen de la comisi6n de presupuestos para que el gobierno presente durante la actual legislatura los de 1843, con un voto particular del señor Mendizábal, proponiendo que el gobierno los presente con la anticipaci6n necesaria para discutirlas durante el presente año.

Principió el debate por el voto particular. Lo impugnaron los señores conde de las Navas, Pastor y Pita; y fué defendido por los señores Mendizábal, Luján y Biez.

Los impugnadores del voto se fundan en que si los presupuestos del año 43 no se presentan durante la actual legislatura, se haría probablemente ilusorio el artículo 72 de la Constituci6n; y los que le defienden encuentran en el cumplimiento del artículo constitucional, al paso que no se atacan las prerrogativas de la corona como se hace en el dictamen de la mayoría.

Se promovió un incidente á consecuencia de haber dicho el señor Mendizábal en su discurso; que el presidente y secretario de la comisi6n de presupuestos habian alterado el acta de aquella al redactar el dictamen que ha presentado. Pidió el señor Collantes (D. Antonio), secretario de la comisi6n, que se escribieran las expresiones del señor Mendizábal, asegurando que solo podía producirse del modo que lo habia hecho aquel diputado una persona que fuera capaz de cometer semejante acto de inmoralidad.

Una proposici6n incidental se presentó por el señor Proyer, que no reconociendo la comisi6n de presupuestos los de 42 derecho alguno para tratar de los de 43, cree que no se debe continuar en la discusi6n presente, porque es anti reglamentaria. Esta proposici6n no fué tomada en consideraci6n.

Despues de haber hablado en la cuesti6n el señor ministro de Hacienda, dando su asentimiento al voto, y de haber mediado algunas rectificaciones se declaró el punto discutido, y no se tomó en consideraci6n en votaci6n nominal por 57 votos contra 49.

Puesto á discusi6n el dictamen de la mayoría tomaron parte en el debate los señores Muñoz, Acebo, Saenz, Pita, y ministro de Hacienda, y despues de haber sustituido á las palabras "durante la actual legislatura" la de "durante el año actual" se aprobó el dictamen.

Se dió cuenta de algunos expedientes de poco interés, y se levantó la sesi6n á la cuatro.

NOTICIAS DE AMERICA.

Tejas.

GALVESTON 28 de Diciembre.

La noticia de haberse capturado nuestra expedici6n de Santa Fe ha producido grande excitaci6n en el país. Muchos son de opini6n de que se envíe una comisi6n á Méjico con el objeto de rescatar á nuestros compatriotas, si están vivos aun, ó con el de vengarlos si han muerto. Siempre que los mejicanos ha-

yan osado quitar la vida á un solo individuo de la expedici6n, ya pueden prepararse á ver correr sangre mejicana.

Continuamente llegan á nuestro país nuevos emigrados. Dos buques han entrado ayer con un gran número, uno de Irlanda y otro de Bangor.

América Central.

Por periódicos de los Estados de San Salvador y Guatemala, que se han recibido en esta ciudad, aparece que un funesto terremoto ha causado inmensos destrozos en el Departamento de Cartago, perteneciente al Estado de Costa Rica. El Sr. D. B. Carrillo, Gobernador de Costa Rica, ha publicado una sentida, bien escrita y patética alocuci6n á los demas habitantes del Estado, instándoles á que vengán al socorro de los desvalidos. La ciudad de S. José, capital del Estado, se cuenta entre los puntos que mas padecieron. Abajo insertamos pormenores.

Funesta noticia de Costa Rica.—Estrácto de una carta de la ciudad de Heredia.

"El temblor fué tan repentino que hasta las personas que escaparon apenas tuvieron tiempo de salir de sus casas ántes que cayeran las paredes. En un segundo el Departamento de Cartago quedó hecho ruinas, y la destrucci6n fué tan completa que apenas se puede reconocer la planta de ningun edificio. En la ciudad hasta á los cimientos de mampostería de los edificios los despidió desí la tierra y yacen en un mont6n de escombros. Causa dolor hablar de tales sucesos. La p6rida de vidas ha sido muy grande, de todos rangos y de todas edades; pero hasta ahora ni siquiera se puede formar un cálculo. Los vecinos de los pueblos de este Departamento que padecieron menos, se han reunido por órden del gobierno con picos y azad6nes para desenterrar los muertos, y están y seguirán trabajando con celo mientras sea preciso. La gente pereció por las calles, por las plazas y en las iglesias. Todos los víveres están enterados en los escombros, y padecemos una escasez espantosa y que es de suponer que dure, porque en el campo se han derribado todas las cercas, y el ganado anda á su antojo destruyendo los plantíos. En Turibada, Tres-Ríos, Cartago, Paraiso, U-james y hasta las cercanías de Matina, no ha quedado en pie ni una sola choza, y por todos los valles y las haciendas el estrago es á proporción. En San José hay derribado un número muy crecido de edificios y los que subsisten en pie no están habitables. En esta ciudad estamos poco mejor, y en Alajuela no han escapado tan bien. Tranquilina Bonilla y su familia están entre los acaídos de las ruinas, vivos pero muy magullados.—El número de los que han perecido es muy grande; y cuando se desentierren los cadáveres es imposible reconocerlos porque se hallan estrujados. Aquí todo es confusi6n, hasta ahora no se ha movido el volcán pero los temblores continúan sin interrupci6n, y nadie sabe en lo que esto parará. El temblor grande fué el día 2 de Setiembre á las 6 y media de la mañana."—(N. de A. M.)

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 29 de Febrero.

Acabamos de leer un folleto indecensísimo que escrito en idioma catalán y en malos versos se ha repartido con la mayor profusi6n entre las clases bajas. Jamás habíamos visto en letra de imprenta un lenguaje tan tabernáculo y soez. Las ideas son las mas revolucionarias y atroces. Empezar por invitar al pueblo á apoderarse de los fuertes, continua manifestando la necesidad de conceder al pobre mas garantias que las que da la Constituci6n de 1837, y concluye manifestando que es preciso nivelar á todos los ciudadanos, y si sobrasale alguna cabeza cortarla.

Empezamos por desgracia á palpar las consecuencias de la impunidad de los sucesos de Octubre. Quiera el cielo apiadarse de Barcelona!

MADRID 23.

En el *Puro de los Pirineos* del día 23 leemos las noticias siguientes:

"Nos escriben de Perthus con fecha 15:

"Ya hace algun tiempo que unas cuantas partidas bastante numerosas recorren ciertos parages de Cataluña. Se dice que en las inmediaciones de Barcelona ha aparecido una, que tiene un caracter político, y se añade que 40 soldados de la guarnici6n de dicha ciudad han desertado para unirse á la partida.

"El jefe político de San Sebastian acaba de recorrer la frontera de Guipúzcoa: el día 16 pasó en Irun."

"El general Gotti, seguido de 100 infantes y 18 caballos, sigue recorriendo la frontera. El 16 llegó á Desara despues de pasar por Santisteban y Sumabilla."

"El 17 por la tarde llegó de Villalba (cerca de Pamplona) á Elizondo un batall6n de infantería."

"El partidario llamado el Mochuelo se halla en Goizueta: ha traído de Pamplona 200 infantes. Se dice que su comisi6n es reclutar voluntarios á quienes promete dos reales diarios y racion."

Vapor Braganzas.

Señores redactores del CLUBO.

Al leer el irregular artículo que con fecha de Sevilla insertan ustedes en su periódico de ayer, no podemos menos de admirarnos de ver tanto absurdo dado al público sin reflexionar en los males que puede causar. Efectivamente, si bien cualquiera persona inteligente solo podrá hallar en el artículo motivo de broma; los que no se hallen en este caso y tengan alguno de su familia abordo del *Braganza* (que mal rato no pasarán al calcular el riesgo que corre en un buque tan injuriado, como no podia menos de quedar siendo exacta la relaci6n. El deseo de contrarrestar el mal que en este sentido puede causar tal sandez nos hace molestar á ustedes con estas líneas.

En primer lugar, no habo semejante horrible *borrasca* y solo si un viento fresco del Este, de los que han experimentado repetidamente cuantos han frecuentado un poco el Estrecho; sin haber soñado en perecer. Esto puede rectificarse por medio de los partes oficiales de la Vigía.

En segundo lugar, sólo quien no sepa lo que son *borascas*, ni máquinas de vapor, puede discurrir la peregrina idea de que para escapar del peligro "se dió mas fuerza á la máquina!" Pues, y la de que á resultas de esto se incendió toda y empezó á arder el buque por distintos puntos!! Pues, y el hecho de que "se rebentó una de las calderas!!" Bien evidencia no haber sido tal el hecho, cuando vive, (aunque tan asustado) el autor de este curioso romance.

El viento fresco que reinaba en Este, es decir, en popa, y sin embargo se llevaba el buque hacia Berbería, cuando todo el mundo sabe que el peligro en el Estrecho es ser arrastrado por las corrientes hacia Tarifa!

Ni la caldera rebentada ni los efectos del incendio por varias partes del buque necesitaron composura; y el capitán despues de entregar sus papeles se acostó á dormir tranquilamente según su constante costumbre al llegar á puerto, velando de noche.

La única cosa ocurrida que pueda servir de base á este vuelo de la mareada imaginaci6n de nuestros legimos compatriotas (pues necesariamente ha de ser andaluz) es el de haberse recalentado uno de los pernos que sujetan los ejes, el cual habiendo echado agua para enfriarlo saltó, y se paró la máquina, cosa de un cuarto de hora, mientras se mudaba por otro nuevo. Llegado el buque á esta bahía y preguntado el capitán si algo le ocurría, solo pidió un perno nuevo en lugar del roto, cosa tan insignificante, que viendo no podría estar listo para la hora acostumbrada de salir lo dejó en tierra.

Esperamos que esta aclaraci6n calme la zozobra que pudiera ocasionar la infundada relaci6n inserta en los periódicos con tan poca reflexi6n.—Cádiz 28 de Febrero de 1842.—*Pedro de Zulueta y compañía.*

CADIZ 1 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Francisco Carrera, mayor del tercer batall6n de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnici6n con la Milicia Nacional.—Capitán de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Don Manuel de Arque y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias y con la medalla de oro coronada con el real busto por la defensa de la plaza de Puerto Cabello, comisario ordenador honorario y efectivo de Guerra de Marina, ministro principal interino del departamento de Cádiz y vocal nato de su junta económica &c.

Hago saber: Que por acuerdo de la junta económica de marina de este departamento en vista de las proposiciones hechas se saca nuevamente á pública subasta la contrata para el suministro diario de agua en el arsenal de la Carraca, cuyo remate deberá verificarse en la persona que mas beneficio haga el Martes 1.º de Marzo próx.

ximo venidero á las 11 de su mañana ante la propia junta y casa morada del Excmo. señor presidente en la forma de costumbre. Las personas que quieran mejorar las indicadas proposiciones podrán presentarse dicho día á realizarlo; en el concepto de que aquellas y el pliego de condiciones obran en el expediente del asunto, y este en la escribanía mayor del departamento á cargo del infrascripto. Y para la debida notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 22 de Febrero de 1842.—Manuel de Aguete.—Don Salvador Gonzalez Tellez.

Don Manuel de Aguete y Castro condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias y con la medalla de oro coronada con el real busto por la defensa de la plaza de Puerto Cabello, comisario ordenador honorario y efectivo de Guerra y Marina, ministro principal interino del departamento de Cádiz y vocal nato de su junta económica.

Hugo saber: Que por disposición de la junta económica de marina de este departamento se saca nuevamente á pública subasta para el segundo juicio de diezmo y medio diezmo la contrata para el suministro de estancias en el hospital militar de S. Carlos, cuyo remate deberá verificarse en la persona que mas beneficio haga el Martes 1.º de Marzo próximo venidero á las once de su mañana ante la propia junta y casa morada del Excmo. señor su presidente en la forma de costumbre. Las personas que quieran hacer sus proposiciones, pujas y mejoras, podrán presentarse dicho día á realizarlo; en el concepto de que el pliego de condiciones obra en la escribanía mayor de dicho departamento del cargo del infrascripto. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 22 de Febrero de 1842.—Manuel de Aguete.—Don Salvador Gonzalez Tellez.

San Rosendo, confesor, y San Hiscio.

El Jubileo está en la iglesia de San Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. im. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	94 S. O.	30.00.	ENE.	Clara.
Al mediodía.	17 S. O.	30.00.	E.	Tem.
Al p. el sol.	15 S. O.	29.90.	E.	Colages

RECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 6 y 19 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 41 minutos de la tarde.

MAREAS DE MANANA.

Primera alta á las 5 y 20 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 32 min. de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 44 min. de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 56 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 7

Parte mercantil.

Noticias Maritimas.

Buques llegados á la Habana, procedentes de los puertos de la Península.

- 1.º Enero.—Bergantin Coruñes, Requena, de la Coruña, Vigo y Puerto-Rico.
- 2.º Idem Correo N.º 4, Gándas, de Cádiz, Canarias y Puerto-Rico.
- 3.º Idem Jacana, Otero, de Gijón y Puerto-Rico.
- 4.º Fragata Armada Veracruzana, Maren, de Cádiz.
- 5.º Bergantin Estrella, Labrador, de Cádiz.
- 6.º Idem Dos Amigos, Fover, de Barcelona y Malaga.

Lonja de corredores.

CADIZ 28 DE FEBRERO.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1/4	p.º benef.
Barcelona en p.º á 8 d. v.	5/8	p.º benef.
Valladolid á corto.	1/2 á 3/4	id. queb.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	1/4 á 3/8	id. benef.

Santander á corto.	3/4	id. benef.
Granada á corto.	1/2	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1/4 á 1/2	id. queb.
Londres.	37 1/2	nominal.
Paris.	79 7/8 á 80	
Hamburgo.		
Genova.		
Gibraltar á 8 días v. f.	1/4 á 1/2	p.º queb.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	p.º
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	17 á 17 1/2	nom.
Dhos. del 3.	21	papel.
Vales No Consolidados.	40	p.º papel.
Certif. de deuda sin interes	6	p.º papel.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct.		
de 1840.	20	papel.
Dhos. posteriores.	20	id. id.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Javeque las Almas, Jayme Calafull, de Sevilla en 3 días con trigo y otros efectos.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor paquete napolitano Ercolano, Pietro Guzman, para Marsella.

Bergantin Coquette, c. William Donnan, con vino para Dublin.

Buques que estan a la carga.

Para Genova.

Saldrá del 15 al 20 de Marzo el bergantin-goleta sardo SAN RAFAEL, su capitán Jacome Panchioni, admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Jordán, Oneto y compañía, calle de San Miguel, número 33.

SE PLETA PARA CUALQUIER PARTE.

El hermoso y velero bergantin americano James Cashe, su capitán Oliver D. Pansbury, en su defecto recibirá carga para New York y Boston.—Consignado á D. Federico Rudolph, calle de Plamencos Betrachos.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico.

El correo marítimo número 4, su capitán don Antonio Grinda, cerrará el registro el día 7 de Marzo próximo y recogerá la correspondencia el 8 del mismo. Admite carga y pasajeros a los que se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle de las Descalzas, número 54.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Martes 1.	
7 de la mañana.	11 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de idem.	4 1/2 de idem.
Miercoles 2.	
7 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
3 1/2 de idem.	
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.	Del Puerto.
Martes 1.	
11 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
Miercoles 2.	
12 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

El vapor TRAIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 1 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

ANUNCIOS.

EN la tarde de ayer 28 de Febrero, se estravió un PERRITO NEGRO, con las cuatro patas blancas, una mancha en el pecho, otra en el cuello y otra en la frente todas blancas. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa plazuela de Canillitas número 113, á donde se le dará una buena gratificación.

Obras nuevas.

En la librería de José Muñoz Caballero, calle de San Agustín, núm. 82, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

ESTUDIOS sobre la historia de las instituciones, literatura, teatro y bellas artes en España, escritos en francés por Mr. Viardot y traducidos al castellano por don Manuel del Cristo Varela. Consta la obra de entregas de 10 pliegos en 4.º á 8 rs. cada una, franco de porte. La 1.ª entrega saldrá á principios de Marzo.

PROYECTO de una ley agraria ó código rural, publicado de acuerdo de la sociedad económica matritense por don Juan Alvarez Guerra. Consta de 8 entregas en 4.º; la 1.ª se halla en dicha librería.

GEOGRAFIA historica elemental, antigua y moderna por el doctor don Eugenio Garcia Ruiz, del claustro de la universidad de Salamanca: consta de un tomo en 4.º de 450 páginas dividido en 8 entregas; las cuatro primeras se hallan de venta.

RETRATOS de los albarderos, que en la noche del 7 al 8 de Octubre último defendieron en palacio, ojas 1.ª y 2.ª que comprenden 8 retratos, su producción destinada á los mismos albarderos.

Iguamente se hallan de venta las obras siguientes: VISTA de las escaleras de palacio en dicha noche.—LEY de aduana, aranceles é instrucción que rigen en la península é islas adyacentes desde 1.º de Noviembre de 1841.

GUIA general de España para el año 1842.—AVENTURAS de una peseta, por don José de Vin.—EL LIBRO verde ó pensamientos críticos-serios-burlescos sobre política, literatura, costumbres &c., por don L. Corsini.—ENSAYO sobre las preocupaciones, por el B. de Hübner, traducido por J. J. de Mora.—GRAMATICA inglesa reducida á veinticinco lecciones, por don José de Urculua.—MIS PRISIONES: memorias de Silvio Pellico, traducidas de italiano.—DICCIONARIO citador de maximas, frases, proverbios y sentencias, traducido y copiado por don J. Borcas.—LEYENDAS españolas, por J. J. de Mora.—EL MORO espósito ó Córdoba y Burgos en el siglo decimo, por el duque de Rivas.—MANUAL de agricultura y ganaderia.—MANUAL de mineria, escrito en francés por Mr. Blondeau y refundido por Julia Fontanella, traducido al castellano.—LAS MADRES de familia, por Bonilly.—CONSEJOS á mi hija, por el ALQUIMISTA flamenco, por Balzac.—LA MUGER y los dos amigos, por Paul de Kock.—CRISTINA de Suecia y los dos rivales, por Soulié.—LOS TRES castillos, por Arlingourt.—Mr. KINGLIN ó el adorno, por Pigault Lebrun.

Iguamente se hallará en dicha librería una colección de novelas escogidas de los mejores autores modernos, un surtido de obras de educación, de medicina, de devocionarios y semaneros Santos, y de todas clases de obras de ciencias, religion, literatura y artes; tambien, bar de venta estampas, retratos y bonitas caricaturas, libros en blanco, conocimientos, letras de cambio, billetes para dar dias &c. &c.

Neorama.

Hoy Martes se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitucion, número 14, la segunda exposicion, la cual constará de las vistas siguientes:

- 1.ª La fuente de los Inocentes con la plaza del Mercado en Paris, alumbrada por el débil reflejo de la luna los fañales.
- 2.ª Una escena del tribunal de la Inquisicion en Roma.
- 3.ª Transporte de las cenizas de Napoleon á la capilla de los inválidos en Paris.
- 4.ª El pasad del duque de Lodi en Italia; cuyo motivo á pesar de haberse anunciado todos los dias de la anterior exposicion no ha estado de manifiesto por haberse quemado desde la primera noche.
- 5.ª El Cementerio de Pisa.
- 6.ª El sepulcro de Neron con el templo de Anton y Faustino en Roma.
- 7.ª La gran catacumba del reino de Nápoles en Palermo.
- 8.ª y última. Un cuartel austriaco.

NOTA.—Las vistas 1.ª y 5.ª no se han variado por haberlo pedido así varios de los señores concurrentes. La entrada será un real y para los niños medio real.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97.